

BUIN, 06 MAY 2020

DECRETO TC. N° 94 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 56, de fecha 26 de febrero de 2020, se aprueba el aumento de viajes correspondiente a la licitación pública denominada "Arriendo de Buses para el Traslado de Vecinos y Vecinas pertenecientes a las Organizaciones Comunitarias de Buin, en el marco del Programa Playa Buin 2020", ejecutado por Sociedad de Transportes Jiménez Hermanos Ltda.

3.- El Aumento de Contrato suscrito con fecha 29 de abril de 2020 entre la Ilustre Municipalidad de Buin y Sociedad de Transportes Jiménez Hermanos Ltda., registrada bajo el N° 44, de fecha 05 de mayo de 2020.

DECRETO.

1.- Apruébese el Aumento de Contrato suscrito con fecha 29 de abril de 2020, entre la I. Municipalidad de Buin y Sociedad de Transportes Jiménez Hermanos Ltda., correspondiente al aumento de viajes de la licitación pública denominada "Arriendo de Buses para el Traslado de Vecinos y Vecinas pertenecientes a las Organizaciones Comunitarias de Buin, en el marco del Programa Playa Buin 2020", registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 44 de fecha 05 de mayo de 2020; documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG/miss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPA
- DIDECA
- Archivo SECMU


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\ARRIENDO DE BUSES PROGRAMA PLAYA BUIN 2020_TRANSPORTES JIMENEZ HERMANOS LTDA._AUMENTO CONTRATO.doc